

**ACTA No. 01-2018  
SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO DE SEDE**

Celebrada por este Consejo en la Sede Regional de San Carlos, el lunes 5 de marzo de 2018, a partir de las 4:00 pm, en las instalaciones de la Universidad Técnica Nacional, Barrio Lourdes, con la asistencia de los siguientes señores.

<b>Luis Restrepo Gutiérrez</b>	<b>Decano</b>
<b>Eduardo Castro Miranda</b>	<b>Represente Docente – Titular</b>
<b>Olga Araya Rojas</b>	<b>Representante Sector Productivo – Suplente</b>
<b>Leslie Méndez Naranjo</b>	<b>Representante Sector Productivo - Titular</b>
<b>Yency Castro Barrantes</b>	<b>Representante Sector Docente – Suplente</b>

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**

<b>Ever Leitón Medina</b>	<b>Representante Estudiantil- Titular</b>
<b>Donald Zepeda Téllez</b>	<b>Representante Sector Docente – Titular</b>
<b>Bladimir Arroyo Rojas</b>	<b>Representante Sector Productivo - Titular</b>
<b>Georllinela Alfaro Vargas</b>	<b>Representante Sector Administrativo - Propietaria</b>

**INVITADOS**

<b>Laura Leitón Orozco</b>	<b>Encargada Control de Bienes</b>
<b>Laura Díaz Vargas</b>	<b>Coordinadora Vida Estudiantil</b>

**AGENDA**

- I. Bienvenida y aprobación de agenda.
- II. Aprobación de acta ordinaria n° 21-2017.
- III. Correspondencia.
- IV. Control de acuerdos.
- V. Atención a Laura Leitón – Encargada Control de Bienes. Tema: Activos para dar de baja.
- VI. Atención a Laura Díaz – Coordinadora Vida Estudiantil. Tema: Presentación de resultados de la asignación de becas.
- VII. Modificación Presupuestaria.
- VIII. Informe del señor Decano.
- IX. Asuntos varios.

**ARTÍCULO PRIMERO:**

**BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE AGENDA**

Se brinda la cordial bienvenida a los señores Miembros del Consejo de Sede. Se aprueban los puntos de la agenda que se envió con anticipación, se elimina el artículo VII. Modificación Presupuestaria y se realiza una oración por parte de la señora Yency Castro. Además, se comenta que se juramentó a la señora Georlinela Alfaro Vargas como Representante del Sector Administrativo el 5 de marzo de 2018 en la oficina del señor Decano.

**ARTÍCULO SEGUNDO:**

**APROBACIÓN DE ACTAS**

El señor Decano somete a votación y aprobación el Acta ordinaria No. 21-2017, de la Sesión Ordinaria No. 21-2017, realizada el 4 de diciembre de 2017:

Por decisión unánime de los miembros del Consejo de Sede que estuvieron presentes en la sesión ordinaria n°21-2017, toman el siguiente acuerdo:

**ACUERDO No.01-01-2018:**

Aprobar el acta ordinaria n°21-2017 de la sesión ordinaria n° 21-2017.

**ARTÍCULO TERCERO:**

**CORRESPONDENCIA**

Se hace mención del oficio DECSSC-001-2018, con fecha 3 de enero de 2018, emitido por el señor Luis Restrepo Gutiérrez, dirigido al señor Marcelo Prieto Jiménez – Rector, dicho oficio corresponde al informe de labores trimestral del señor Decano. El documento permanece en el expediente de la sesión 01-2018, del Consejo de Sede y se envió con anticipación a los correos de los representantes de este Órgano Colegiado, para su conocimiento.

El señor Eduardo Castro consulta ¿por qué cada tres meses debe presentar el informe y debe presentar otros informes?, el señor Restrepo contesta que así lo indica el Estatuto Orgánico, en el artículo 34, inciso d., con respecto a la segunda consulta sí se presentan otros informes, por ejemplo la entrega de los resultados del Plan Anual Operativo, informe anual de la Contraloría General de La República y otros en caso de ser necesario.

Se hace lectura del oficio DECSSC-011-2018, con fecha 8 de enero de 2018, emitido por el señor Luis Restrepo Gutiérrez, dirigido al señor Marcelo Prieto Jiménez – Rector, el cual indica textualmente: En atención a su oficio R-983-2017 de fecha 22 de diciembre de 2017 y como seguimiento al oficio DECSSC-648-2017, le solicito su colaboración para elevar ante el Consejo Universitario la propuesta de nombramiento como interventor en el Consejo de Sede en

representación del Sector Administrativo ante el Consejo de Sede, a la señora Georlinela Alfaro Vargas, quien es funcionaria del área de Extensión y Acción Social. La señora Alfaro Vargas se encuentra en propiedad y actualmente ostenta el puesto de Asistente Administrativa. Es importante mencionar que el 8 de enero de 2018, se convocó al personal administrativo de la Sede, con una asistencia de más del 90% de los funcionarios en condición de propietarios, para solicitarles que se realizara una elección interna y de manera unánime se eligió a la señora Alfaro Vargas. Se adjunta la lista de asistencia.

La copia del documento con la lista de asistencia permanece en el expediente de la sesión ordinaria nº 01-2018 del Consejo de Sede.

#### **ARTÍCULO CUARTO:**

##### **CONTROL DE ACUERDOS**

Se menciona la invitación pendiente al señor Edward Salazar Chacón – Director del Liceo San Carlos, para presentar el programa de Bachillerato Internacional (BI). La señora Yency Castro toma la palabra y comenta que en el año 2017, se logra finalizar la primera generación de Bachiller Internacional, de un colegio público y graduar al 100% de la población, este logro a nivel nacional e internacional. Este programa es apoyado con becas y es reconocido a nivel mundial. Se ha implementado desde hace algunos años, reciben carga académica distinta y de un muy alto nivel, existen factores difíciles para los estudiantes, pero lo han superado, también trabajan la parte social con un proyecto que se llama “Comunidad, Acción y Servicio”. A nivel de Costa Rica el Ministerio de Educación Pública (MEP) paga los salarios a los docentes que imparten el BI, pero las capacitaciones a los docentes sí son a cargo del programa. La parte académica es muy difícil, hay estudiantes con condición económica complicada, pero salieron adelante y van a lograr graduarse. Se está trabajando desde el nivel de séptimo, para motivarles a ser parte de este programa. La señora Yency Castro comenta que le sugirió al señor Director del Liceo, invitar a la graduación al Consejo Académico Regional.

El señor Luis Restrepo indica que se va a enviar una invitación al señor Edward Salazar para el próximo lunes 19 de marzo de 2018.

Se hace mención del acuerdo nº18-13-2017, sobre la necesidad de organizar un conversatorio sobre la reforma fiscal y el problema del déficit fiscal, el cual continúa pendiente. La señora Olga Araya recomienda consultar al señor Marco Vinicio Solís, además, comenta que asistió a una charla sobre la factura digital, lo cual da inicio con los centros médicos. El señor Restrepo indica que se puede realizar en la casa de la cultura, se podría invitar a estudiantes. El señor Eduardo Castro recomienda que sea un conversatorio, para escuchar más ideas.

Las señoras Olga Araya y Leslie Méndez, se encargan de coordinar.

**ARTÍCULO QUINTO:**

**ATENCIÓN A LAURA LEITÓN – ENCARGADA CONTROL DE BIENES. TEMA: ACTIVOS PARA DAR DE BAJA**

Se da la bienvenida a la señora Laura Leitón Orozco Orozco – Encargada de Control de Bienes, para presentar algunos de los activos que se deben dar de baja. La señora Leitón muestra fotografías de los activos, explica que la universidad cuenta con procesos ya establecidos, inicia cuando el funcionario a cargo del bien, solicita este proceso por medio de un acta dirigida Control de Bienes y con el respectivo estudio técnico, para que Control de Bienes realice la gestión correspondiente. Dentro de los activos a dar de baja hay capas, las cuales se pueden donar, ya que aún tienen vida útil. En cuanto a la donación, existe un registro de elegibles, quienes han traído los requisitos para ser parte del registro.

El señor Eduardo Castro consulta ¿cuál es el problema de los radios de comunicación?, la señora Leitón indica que cuentan con muy poco alcance, ya no cargan y no funcionan.

Hay una caja registradora, la cual se va a dejar para el futuro museo (proyecto pendiente) hay algunos parlantes sin placa (anteriormente no tenían placa, ahora sí se lleva el control), la trituradora de papel está quemada, gabachas dañadas para desecho (las cuales habían sido una donación en algún momento, pero se convirtieron en activos de la universidad). La señora Leslie Méndez consulta ¿la universidad puede recibir donaciones?, la señora Leitón contesta que sí se puede recibir donaciones, deben presentar la factura de compra y una carta donde indique que es a manera de donación. Continuando con la lista, hay un teléfono celular, seis lámparas de emergencia.

La señora Leitón explica que para dar de baja a los activos, debe ser aprobado por el Consejo de Sede mediante un acuerdo, para que Control de Bienes redacte el acta de desecho, realice las entregas de las donaciones y entregar en el centro de acopio en Carrizal de Alajuela, el cual es un centro autorizado. La señora Leslie Méndez consulta ¿reciben todo tipo de desechos sólidos?, Laura Leitón contesta que sí, reciben todo los desechos.

La señora Leitón, informa que las capas se van a donar al Colegio de Naranjo y los otros activos en buen estado se pueden donar al CEN CINAI de Río Cuarto de Grecia.

El señor Eduardo Castro comenta que en el caso de la Sede, son muy pocos los activos que están en buen estado, pero se pueden donar, a diferencia de otras instituciones o empresas como Alcatel, por ejemplo.

A manera de resumen se muestra los activos para dar de baja:

<b>PLACA</b>	<b>ACTIVO</b>	<b>FALLA</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>OFICIO</b>
SSC-000530	Radio comunicador	malo	Bodega	Boleta
CUNA 8645	Case	malo	Bodega	Boleta
Cuna 7757	case	malo	Bodega	Boleta
SSC-000218	CASE	MALO	Bodega	Boleta
SSC-000212	CASE	MALO	Bodega	Boleta
CUNA8689	CASE	MALO	Bodega	Boleta
SSC-000356	CASE	MALO	Bodega	Boleta
CUNA7776	MONITOR	MALO	Bodega	Boleta
CIPET0949	PUPITRE	MALO	Bodega	Boleta
SIN PLACA	SILLA PLASTICA	MALO	Bodega	Boleta
SIN PLACA	SILLA PLASTICA	MALO	Bodega	Boleta
SIN PLACA	PARLANTES	MALO	Bodega	Boleta
SSC-000086	SILLA		Bodega	Boleta
SSC-INV-000230	SUMADORA		Bodega	Boleta
SSC-000690	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO	BUENA	Bodega	Boleta
SSC-000657	TRITURADORA DE PAPEL	MALA	Bodega	Boleta
13	CAPAS		Bodega	Boleta
SSC-0001017	SWITCH	MALO	Bodega	Boleta
120	GABACHAS	MALAS	Bodega	Boleta
SSC-000531	RADIO COMUNICADORES	MALO	Bodega	Boleta
SSC-000533	RADIO COMUNICADORES	MALO	Bodega	Boleta
SSC-000843	CELULAR	MALO	Bodega	Boleta
SSC-000256	VENTILADOR DE PIE	MALO	Bodega	Boleta
SSC-INV-000170	HET SET	MALO	Bodega	Boleta
SIN PLACA	VENTILADOR	MALO	Bodega	Boleta
6	LAMPARAS DE EMERGENCIA	MALAS	Bodega	Boleta

SSC-000254	VENTILADOR	MALO	Bodega	Boleta
3	SILLA PLASTICA PLEGABLE	MALO	Bodega	Boleta
1	ESCURRIDOR	MALO	Bodega	Boleta
1	MONITOR	MALO	Bodega	Boleta
AU-001730-4	UPS	MALO	Bodega	Boleta
1	PARLANTE	MALO	Bodega	Boleta
2	UNIDADES DE DISCO DURO	MALO	Bodega	Boleta
SSC-000355	UPS	MALO	Bodega	Boleta
SIN PLACA	SILLA ESPERA	MALAS	Bodega	Boleta
SIN PLACA	SILLA ESPERA	MALA	Bodega	Boleta

Después de la presentación de los activos para dar de baja, del análisis y deliberación, los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo, de manera unánime:

**ACUERDO No.02-01-2018:**

“Aprobar dar de baja a los activos presentados por la encargada del Área de Control de Bienes”.

Además, los miembros del Consejo de Sede de manera unánime, toman el siguiente acuerdo:

**ACUERDO No.03-01-2018:**

“Según el planteamiento de la señora Laura Leitón Orozco - Encargada del Área de Control de Bienes, se aprueba realizar la siguiente donación:

- ✓ 13 Capas de estudiantina: Colegio de Naranjo.
- ✓ Impresora placa SSC-000690: CEN CINAI de Río Cuarto de Grecia”.

Se agradece la participación de la señora Laura Leitón.

**ARTÍCULO SEXTO:**

**ATENCIÓN A LAURA DÍAZ – COORDINADORA VIDA ESTUDIANTIL. TEMA: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LA ASIGNACIÓN DE BECAS**

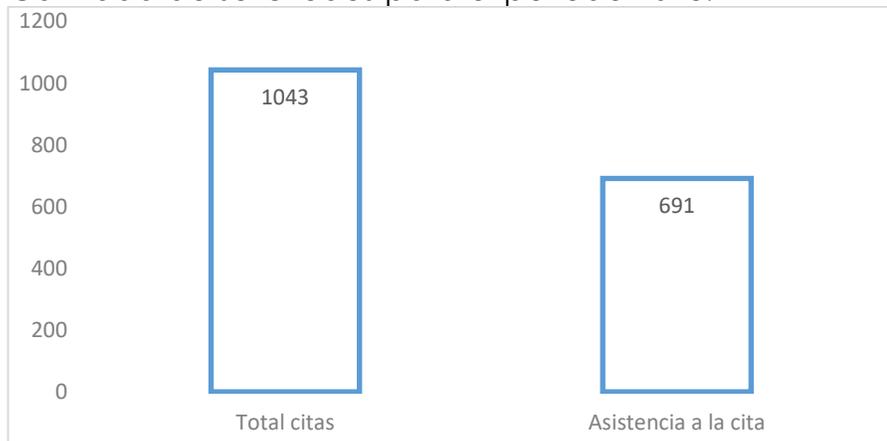
Se da la bienvenida a la señora Laura Díaz Vargas – Coordinadora del Área de Vida Estudiantil, para presentar el resultado de la asignación de becas del año 2018.

Toma la palabra la señora Díaz, quien da inicio con la presentación, comenta el propósito de sistematizar los resultados es para analizar el incremento generado con relación a los años anteriores, ya que existe mucha vulnerabilidad en la población. Además, el proceso de becas se realiza en octubre y participan todos los interesados en ingresar a la universidad, sin conocer si van a poder matricular o no, esto genera mucho trabajo, inversión de tiempo, recepción de documentos, los cuales no se pueden devolver, entre otros factores.

La subárea de Becas y Beneficios Estudiantiles:

- Cuenta con uno de los programas más grandes de la Dirección de Vida Estudiantil.
- Es uno de los pilares en la permanencia y retención de la población Estudiantil.
- Está a cargo de una profesional en Trabajo Social.

Cantidad de solicitudes para el periodo 2018:



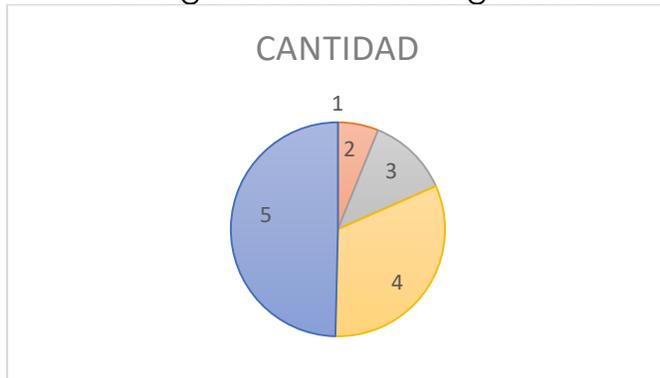
Un total de 1043 interesados solicitaron su cita en el sistema y sólo asistieron a la cita 691 personas.

Condición de las solicitudes recibidas:



Se puede observar que 561 estudiantes entregaron la documentación completa, un estudiante entregó documentación sin certificar, pero cuando logra ingresar se certifica. La señora Díaz explica que las certificaciones tienen un costo y en muchos casos no les alcanza el dinero para traer estos requisitos, el año anterior se investigó y la universidad puede solicitar por medio de un oficio la exoneración de las certificaciones.

Categoría de becas asignadas:



En cuanto a la beca 5 se entregó 259, beca 4 se entregó 167, beca 3: 64, beca 2: 32.

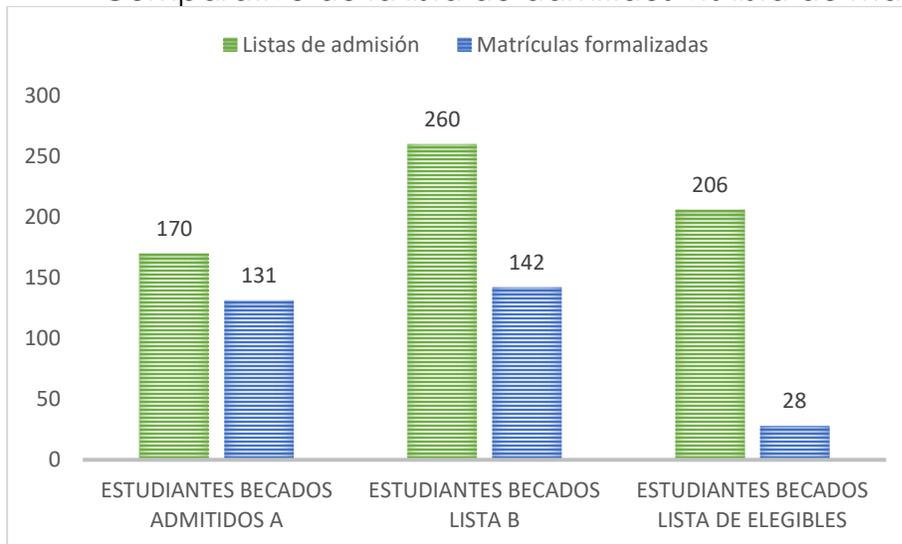
Solicitantes con beca, según la lista de admitidos:



Solicitantes con beca formalizadas, según la lista de admitidos:

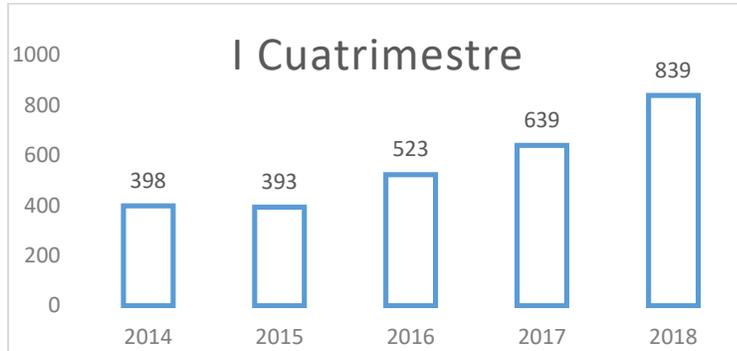


Comparativo de la lista de admitidos vrs lista de matrículas formalizadas



Se puede observar que se realiza un trabajo adicional, al aceptar la documentación de personas interesadas a ingresar, pero que aún no son admitidos, no se logra realizar todas las visitas, se ha tenido que laborar en horario nocturno, al menos por ahora sólo hay un periodo para entrega de documentos.

Cantidad de becas aplicadas en el año 2014 al 2018 en el primer cuatrimestre:



En el año 2014 se aplicó 398 y en el año 2018 se aplicó 839 becas, se puede notar el incremento. En el año 2017 hubo 45% de estudiantes que lograron ingresar con beca y para el año 2018 aumentó.

La señora Laura Díaz comenta que en la semana anterior durante tres días se realizaron visitas domiciliarias, dichas visitas son muy importantes para justificar que el beneficio de la beca esté bien asignado.

En cuanto a algunas conclusiones:

- De los 2869 aspirantes que realizaron el proceso de admisión 2018, a 1043 personas se le asignó una cita para realizar la solicitud de beca socioeconómica, de los cuáles 671 se presentaron a la cita programada.
- Las personas que no hacen efectiva la cita para la entrega del formulario de solicitud de beca socioeconómica y documentos probatorios, genera que este proceso sea más extenso y por ende, no se cuente con el tiempo que se requiere para la corroboración de información, mediante visita domiciliar.
- Se puede deducir, que de acuerdo a la valoración socioeconómica del área de Trabajo Social, el mayor porcentaje de los solicitantes requieren del beneficio asignado.
- De los cupos disponibles para ingresar a las carreras ofertadas, no necesariamente son ocupadas por los aspirantes de la lista A.
- El aspirante al tener la posibilidad de ingresar a la segunda opción de carrera, este año 2018, conlleva a un incremento en la cantidad de becas aplicadas.
- No se cuenta con la certeza que las personas que optaron por la segunda opción de carrera, concluyan con éxito el plan de estudios, lo anterior, porque se están asegurando el ingreso, no así, su identidad vocacional.

### **Recomendaciones**

- Es importante valorar la posibilidad que el proceso de solicitud de beca socioeconómica se realice únicamente con aquellas personas que formalicen su matrícula.
- El proceso está programado en un tiempo determinado y cada año son más aspirantes que realizan esta solicitud y menos tiempo para emitir la recomendación profesional.

La señora Yency Castro indica que hay estudiantes becados, que le han comentado sobre algunas situaciones no tan agradables que han sucedido en las casas donde alquilan cuartos, por ejemplo que han tenido que esconder o tener bajo llave el jabón, para que no se los gasten.

La señora Leslie Méndez, ofrece brindar una charla (voluntaria) a los estudiantes, para motivarles a seguir adelante, a pesar de las dificultades que tengan en el camino, ya que es psicóloga, la señora Laura Díaz agradece la propuesta e indica que lo va a tomar en cuenta.

### **ARTÍCULO SÉTIMO:**

#### **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

Se explica que la modificación presupuestaria sólo se debe presentar en el Consejo Universitario, por lo anterior se elimina de la agenda.

### **ARTÍCULO OCTAVO:**

#### **INFORME DEL SEÑOR DECANO**

El señor Luis Restrepo recuerda e invita nuevamente a los señores miembros del consejo De Sede, a la presentación del Plan Anual Operativo, el viernes 9 de marzo de 2018 en el Centro Ejecutivo Miraflores, a partir de las 9:00 am.

Con respecto al tema de los planos constructivos, definitivamente se deben construir de nuevo, se había enviado una nota a la unidad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad, quienes lo trasladaron a Doris Aguilar – Directora Administración General y no se recibió respuesta.

Se solicitó a la unidad de Ingeniería y Arquitectura y a la Dirección de Asuntos Jurídicos que participaran en el Consejo Universitario, para explicar algunas dudas, ya que los planos elaborados por INCOPOÁS, fueron aprobados por el Colegio de Ingenieros y Arquitectos y por diferentes instituciones.

El señor Restrepo comenta que enviaron una carta a INCOPOÁS, con aproximadamente cincuenta y cinco consultas de las cuales sólo se dio respuesta a algunas, por lo que se le citó a reunión.

El señor Restrepo informa que en sesión del Consejo Universitario, se presentó una solicitud por parte de Financiero, para realizar una modificación presupuestaria para hacer uso de ciento sesenta millones de colones en la cuenta Servicios de Ingeniería, para el pago de los nuevos planos, pero no se aprobó, ya que no adjuntaba un informe, por lo que, se solicitó presentar un fundamento para la modificación.

Se hace lectura del oficio DGAU- 037-2018 emitido por la señora Doris Aguilar Sancho, dirigido a los señores miembros del Consejo Universitario.

15 de febrero, 2018  
DGAU-037-2018

Señores  
Consejo Universitario

16 FEB '18 PM 3:44  
Reyna  
CONSEJO UNIVERSITARIO

Asunto: Fundamento para la modificación presupuestaria en la partida de Servicios de Ingeniería,

**Estimados señores:**

Respetuosamente me dirijo a ustedes para presentar un resumen ejecutivo que respalde la solicitud urgente de realizar una modificación presupuestaria en la partida de Servicios de Ingeniería por un monto de  $\$160.000.000,00$  (ciento sesenta millones).

1. La Empresa INDUSTRIA CONSTRUCTORA DEL POÁS, empresa que fue adjudicada mediante licitación pública 2012LN-000001-UTN, como Contratación de Servicios de Ingeniería por Demanda, le corresponde la elaboración de los estudios preliminares, anteproyectos, planos y especificaciones, y presupuesto detallado para las siguientes obras: Edificio de Aulas, Planta de Tratamiento y Comedor de la Sede de San Carlos.
2. La Proveduría Institucional tramitó la licitación pública 2016LN-000001-UTN, para la construcción del Edificio de Aulas y mediante licitación abreviada 2016LA-000005-UTN, el Comedor, ambos en la Sede de San Carlos.
3. El contrato con la empresa INDUSTRIA CONSTRUCTORA DEL POÁS, vence el 06 de octubre de 2016, y se proroga por 6 meses más.
4. En marzo 2017 se adjudica la licitación pública 2016LN000006-UTN para la Contratación de Servicios de Ingeniería y Arquitectura por Demanda a la Empresa INGENIERÍA CAÑAS S.A. Y NORTE SUR ARQUITECTOS S.A.
5. Adjudicados y refrendados los proyectos de Construcción del Edificio de Aulas y el Comedor, la Unidad de Ingeniería y Arquitectura de la UTN, requiere la orden para el análisis de los planos para la inspección, y la Proveduría Institucional gira la orden de compra a la Empresa INGENIERÍA CAÑAS S.A. Y NORTE SUR ARQUITECTOS S.A, quien será responsable de la inspección de las obras.
6. La Empresa INGENIERÍA CAÑAS S.A. Y NORTE SUR ARQUITECTOS S.A., brinda un informe técnico "Revisión y comparación de planos base y de planos visados de la Planta de Tratamiento, el Comedor y el Edificio de Aulas de la UTN Sede San Carlos, con observaciones y recomendaciones dentro de las cuales se enumeran un total de 123 puntos a mejorarse y corregirse en los planos desarrollados por INCOPOÁS.
7. Este Informe es analizado técnicamente por la Unidad de Ingeniería y Arquitectura y trasladado a esta Dirección General.

15 de febrero, 2018  
DGAU-037-2018

Señores  
Consejo Universitario

16 FEB '18 PM 3:44  
Reyna.  
CONSEJO UNIVERSITARIO

Asunto: Fundamento para la modificación presupuestaria en la partida de Servicios de Ingeniería,

**Estimados señores:**

Respetuosamente me dirijo a ustedes para presentar un resumen ejecutivo que respalde la solicitud urgente de realizar una modificación presupuestaria en la partida de Servicios de Ingeniería por un monto de \$160.000.000,00 (ciento sesenta millones).

1. La Empresa INDUSTRIA CONSTRUCTORA DEL POÁS, empresa que fue adjudicada mediante licitación pública 2012LN-000001-UTN, como Contratación de Servicios de Ingeniería por Demanda, le corresponde la elaboración de los estudios preliminares, anteproyectos, planos y especificaciones, y presupuesto detallado para las siguientes obras: Edificio de Aulas, Planta de Tratamiento y Comedor de la Sede de San Carlos.
2. La Proveduría Institucional tramitó la licitación pública 2016LN-000001-UTN, para la construcción del Edificio de Aulas y mediante licitación abreviada 2016LA-000005-UTN, el Comedor, ambos en la Sede de San Carlos.
3. El contrato con la empresa INDUSTRIA CONSTRUCTORA DEL POÁS, vence el 06 de octubre de 2016, y se proroga por 6 meses más.
4. En marzo 2017 se adjudica la licitación pública 2016LN000006-UTN para la Contratación de Servicios de Ingeniería y Arquitectura por Demanda a la Empresa INGENIERÍA CAÑAS S.A. Y NORTE SUR ARQUITECTOS S.A.
5. Adjudicados y refrendados los proyectos de Construcción del Edificio de Aulas y el Comedor, la Unidad de Ingeniería y Arquitectura de la UTN, requiere la orden para el análisis de los planos para la inspección, y la Proveduría Institucional gira la orden de compra a la Empresa INGENIERÍA CAÑAS S.A. Y NORTE SUR ARQUITECTOS S.A, quien será responsable de la inspección de las obras.
6. La Empresa INGENIERÍA CAÑAS S.A. Y NORTE SUR ARQUITECTOS S.A., brinda un informe técnico "Revisión y comparación de planos base y de planos visados de la Planta de Tratamiento, el Comedor y el Edificio de Aulas de la UTN Sede San Carlos, con observaciones y recomendaciones dentro de las cuales se enumeran un total de 123 puntos a mejorarse y corregirse en los planos desarrollados por INCOPOÁS.
7. Este Informe es analizado técnicamente por la Unidad de Ingeniería y Arquitectura y trasladado a esta Dirección General.

Toma la palabra el señor Eduardo Castro, comenta que existió una comisión conformada por compañeros de la Sede, para dar opinión sobre las necesidades de la construcción, le preocupa que se vean perjudicados en algún momento, ya que ellos aportaban ideas sin ser especialistas en el área, ni poseer las competencias. El señor Restrepo indica que no, ya que siempre se elaboraron minutas y existe evidencia del aporte de la Comisión. La señora Leslie Méndez comenta que pudo haber existido una comisión, pero los responsables de la obra y las decisiones con criterio técnico era la empresa. El señor Restrepo indica que aún se cuenta con el depósito de garantía, el cual no se ha devuelto.

Se retira la sesión la señora Olga Araya al ser las 6:19 pm.

### **ARTÍCULO NOVENO:**

#### **ASUNTOS VARIOS**

Toma la palabra el señor Eduardo Castro, indica que como representante del sector docente, expresa su preocupación, ya que hay algunos docentes que no les están pagando correctamente, le preocupa que sea mala gestión nuestra, ya que en un curso se le baja la categoría o se le pagan menos anualidades.

Toma la palabra el señor Restrepo indica que consultó al señor Mario Quirós – Coordinador Gestión Desarrollo Humano, quien le aclaró que lo anterior se debe a que los directores de carrera, asignan muchos cursos sin nombre y después se realizan contrataciones para un curso, que se había destinado presupuesto para un profesional con una categoría menor, posteriormente se solicitó a los directores de carrera recomendar a quien no pagarle de manera completa (en espera de una modificación), pero en algunos casos el director no le avisa al docente, caso contrario con el director de la carrera Ingeniería del Software, quien habló con los docentes para valorar si era posible hacer esta gestión. Toma la palabra el señor Castro y comenta que esto sólo sucedió en la Sede San Carlos, ya que ha consultado a otros compañeros, en el caso de la carrera Inglés como Lengua Extranjera, prácticamente siempre son los mismos docentes, por lo que la programación es muy completa y muy estructurada, lo que sucede es que de parte de la Dirección de Docencia se hizo cambios de diplomados y bachilleratos (probablemente por error) y ahora afectó a los docentes.

Toma la palabra la señora Yency Castro, para realizar un comentario referente a la Resolución R-115-2017, ya que los docentes de Ciencias Básicas sí están cumpliendo horario y se ve limitado el espacio, le preocupa que no exista espacio para el siguiente cuatrimestre. El señor Restrepo indica que es un problema, ya que no hay presupuesto para alquilar aulas. El señor Castro indica

que cuando exista infraestructura nueva se puede crear en aulas, carreras, proyectos y más.

El señor Eduardo Castro comenta que en este cuatrimestre murió un estudiante graduado de Contabilidad y Finanzas y un estudiante de Inglés como Lengua Extranjera y en ninguno de los casos se envió un comunicado oficial o por parte de la Sede, para informar, los directores o docentes han averiguado en redes sociales como Facebook, pero sí se informa sobre el “el día del caballo”, ¿a quién le corresponde emitir estos comunicados?, el señor Restrepo indica que no estaba permitido este tipo de información, pero sí ha visto que últimamente se publica, recomienda hablar con Glenda Chacón cuando regrese de la incapacidad.

Finaliza la sesión a las 6:36 pm.

**Luis Enrique Restrepo Gutiérrez**  
**Decano**

**Laura Leticia Alfaro Agüero**  
**Secretaria**